

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno**

- 7** *NOTIFICACIÓN de 18 de octubre de 2013, de trámite de requerimiento de documentación de la pretensión judicial recaído en expedientes de justicia gratuita de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de la Comunidad de Madrid.*

Intentada sin efecto la práctica de notificación en los domicilios de los destinatarios que se relacionan en el Anexo I del trámite de requerimiento de documentación de la pretensión judicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a las personas interesadas, para que, en el plazo de diez días, puedan personarse en la sede de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, con domicilio en la Gran Vía, número 18, planta baja, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, para conocimiento del contenido íntegro del acto. Transcurrido el plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Madrid, a 18 de octubre de 2013.—La Secretaria de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Lucía Tena Nogués.

ANEXO I

Titular	DNI/NIE	Expediente
René Escanio Escalante y Arisa Marrero González	X-3168988-W	0-41264/2006
Nuria Loukili de Rafael	50848261-E	0-54677/2012
Denisse Gómez Rivadencira	51513047-Q	0-24599/2013
Zully Sandy Ramos López	X-5764629-R	0-47889/2013
Serhiy Olen	X-9483161-P	0-54843/2013
Víctor Manuel García Moreno	52886833-N	E-1566/2010

(03/34.660/13)

